

ME.—Las cantidades que se justifican en la presente cuenta han sido empleadas en forma adecuada a los trabajos para cuya ejecución fueron concedidos los créditos que se expresan: por tanto, la Sección propone su aprobación.

Madrid, de de 195

EL JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA,

INFORME.—Examinadas las presentes cuentas, son encontradas conforme, por lo que se propone su aprobación.

Madrid, de de 195

EL JEFE DE LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD,

Intervenido y conforme:
EL INTERVENTOR DELEGADO,

APROBADA
EL DIRECTOR GENERAL,

T/A.

Crédito aprobado

Hay un sello en seco del Aguila Imperial.= Montalbán, 14.=
Madrid.= Ministerio de Agricultura.= Patrimonio Forestal del Estado=
Dirección General.= -----

"Esta Dirección General ha acordado en fecha 29 de mayo ppto.
la concesión de un crédito de 9.000 ptas. para gastos de material
no inventariable durante el año 1.953 de las que serán libradas se-
guidamente 4.500 ptas. y el resto previa petición de fondos por ese
Servicio cuando las necesidades lo requieran.= Lo que comunico a V.S.
para su conocimiento y efectos.= Dios guarde a V.S. muchos años.=
Madrid, 6 de junio de 1.953.= EL DIRECTOR GENERAL.= P.D. El Subdirec-
tor.= L. Casado.= Firmado y rubricado.= Hay un sello en tinta viole-
ta que dice: Ministerio de Agricultura - Patrimonio Forestal del Es-
tado - Dirección General.= Al pie.= Sr. Ingeniero Jefe del Distrito
Forestal de BALEARES.

ES COPIA

EL INGENIERO JEFE

Luis Casado

Transferencia

I/A.

Hay un sello en seco del Aguila Imperial.- Ministerio de Agricultura.- Patrimonio Forestal del Estado.- Dirección General.-

El Ilmo. Sr. Director General de este Patrimonio ha acordado la concesión y libración del crédito que al margen se expresa, y en cumplimiento de tal acuerdo, con esta fecha se ha transferido a la cuenta corriente oficial la cantidad aprobada, en virtud del mandamiento de pago que al mismo se detalla.- Dios guarde a V.S. muchos años.- Madrid, 2 de junio de 1.953.- EL JEFE DE LA SECCION.- Firmado ilegible.- Rubricado.- Al margen.- LICENCIAMIENTO no 1785.- DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN : Propuesta y relación al 1780.- CUENTA COMPLEMENTARIA Organismo de la Administración del Estado.- Patrimonio Forestal del Estado en la Subursal del Banco de España de PALMA DE MAYORCA.- IMPORTE: CUATRO MIL QUINIENTAS (pesetas 4.500.-).- APLICACION: Capt. 2, Art. 1, Exped 09.- Receptor: D.F. Baleares.- Don cargo a la propuesta de material no inventariable 19 pesetas 1.953.- Por un total de 9.000. pesetas.- SECCION 30.- Al pie.- Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.-

ES COPIA

EL INGENIERO JEFE

[Handwritten signature]

IMPRESA • LITOGRAFIA • PAPELERIA • OBJETOS DE ESCRITORIO
 EMBALAJES • CARTULINAS • MANIPULADOS • ALMACÉN DE PAPEL
 MANIPULADOS JOR

SAN MIGUEL, 114-120
 TELEFONO 2410



MATIAS MONTERO, 30-34
 TELEFONO 1214

JUAN ORDINAS ROTGER

PALMA DE MALLORCA 23 de Julio de 1953

Factura núm.

Folio núm. 0/301

Sr. D. DISTRITO FORESTAL

DEBE:

Febrero	23	100 Sobres	25.85
Marzo	5	500 Partes marca s/m. dos caras	164.50
		1.000 Contratos aprovechamientos s/m	252.50
		2 Rollos hig.	9.50
	9	1.000 Autorizaciones Carta s/m.	179.50
		2 Paquetes cuartillas	68.-
	13	100 Ejemplares modelo H.	112.50
		100 " " D.	67.50
		100 " " "	58.50
	17	100 Impresos doble fol s/m.	96.50
		100 " certificado s/m.	45.-
		250 " carpetas 44	52.50
		1 Bobina sanadora	3.75
		500 Solicitud embarque s/m.	192.50
	18	500 Sobres presupuesto s/m.	147.50
		2 Paquetes cuartillas	68.-
		1 " folios	68.-
	26	12 Sobres 19.492	7.86
	30	250 Fólios imp. s/m.	32.50
Abril	4	1.000 Ejemplares mod D/J ne 1	862.50
	21	1 Paquete folio	35.-
		1 Sibreta	10.05
	22	5 Ejemplarios 100 h/. Matriz imp. Hab.	37.50
	23	1.000 Parte de marcado imp. s/m.	165.-
		1.000 Contratos aprovech. s/m.	252.50
	25	1.000 Sobres A. oficio	105.-
	28	100 Cartas ministro tela Habil.	32.50

sigue.....

2.758.-

IMPRESA • LITOGRAFIA • PAPELERIA • OBJETOS DE ESCRITORIO
 EMBALAJES • CARTULINAS • MANIPULADOS • ALMACÉN DE PAPEL
 MANIPULADOS JOR

SAN MIGUEL, 114-120
 TELEFONO 2410



MATIAS MONTERO, 30-34
 TELEFONO 1214

JUAN ORDINAS ROTGER

PALMA DE MALLORCA 23 de Junio de 1.953

Factura núm.

Folio núm. 0/801

Sr. D.

DISTRITO TURISTAS

DEBE:

		Suma anterior	2.758.-
Mayo	1	1 Paquete cuartillas	34.-
		3 Bobinas encuadernadoras	11.25
		1.000 Autorizaciones corta s/n.	172.50
		100 Sobres ministro tela imp. s/n.	43.50
	8	1.000 Ejem. Solicitud Aprovech.	172.50
	13	1/2 Litro tinta Watermans	29.25
	20	500 Sobres oficio imp. s/n.	78.50
	"	Encuadernación 6 libros piel dorado	408.-
	21	100 Ejemplares mod. J	54.50
	27	300 Oficios remesa actas s/n. dos caras	121.50
	28	1.000 " presup. imp. s/n. dos caras	172.50
	30	100 Carpetas esp. s/n.	69.-
Junio	1	1 Paquete folios	68.-
	6	1 Boca firmas	34.10
	8	100 Sobres nº 1824 imp. s/n.	62.50
	10	2 Paquetes cuartillas	68.-
		3 Rollos hig.	34.25
	11	300 Impresos foll s/n.	69.-
		100 Ejem. s/n.	89.75
			<u>4.500.-</u>
		Dto. 1.30%	58.50
		TRAT. PRESUNTOS, S. N. ú (...)	4.447.50

ES
 COPIA

Juan Ordinas Rotger

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º _____

Presupuesto del año 195 3

Sección _____

Capítulo _____

Artículo _____

PAGOS - 1'30 %

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.	_____
Calderilla	_____
En junto.	<u>58,50</u>

D. Habilitado del Distrito Forestal ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de cinuenta y ocho pts., cincuenta ets., 1,50 % materiales no inventariable

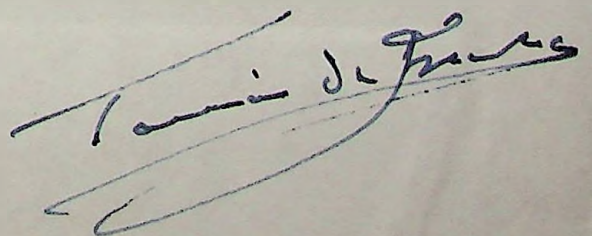
Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 22 de junio de 195 3

El Jefe de Contabilidad, firmado ilegible.= Rubricado.=

Intervenido
El Interventor de Hacienda, firmado ilegible.= Rubricado.=

Es copia
El Ingeniero Jefe,



Sentado en Contabilidad el día _____
de _____ de 195 al
núm. _____ del Registro de entrada
de caudales.

4.500
 13
 135
 45
 5.850

19 JUN 1953
 3094

Habilitación
 =====

R/G.

17
 4
 52

Ruego a V. S de las ordenes oportunas para que se admita al Habilitado que suscribe el ingreso de CINCUENTA y OCHO pesetas CINCUENTA centimos (58,50) , por Utilidades con cargo al m/p. 1785 del Patrimonio forestal del Estado, transferido a la c/c en el Banco de España en Palma. Dios guarde a V.S. muchos años.

Palma 19 de junio de 1953

El Habilitado

Ramón García

Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia

Ciudad
 =====



MINISTERIO DE AGRICULTURA

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Ilmo. Sr.

Adjunto tengo el honor de someter a la aprobación de V. I. las cuentas correspondientes a Material no inventariable, primer semestre

que comprenden los gastos realizados en el 1º trimestre de 1953 con cargo a la propuesta aprobada por esa Dirección Gral. por 9.000.00 pesetas en 29 de mayo de 1953, detallándose a continuación las distintas partidas que la integran y la labor efectuada:

CARGO:	COMPOSICION DE LA CUENTA	DATA:
Existencia anterior	Jornales ordinarios	
	Id. dominicales, vacaciones, etc	
Libramiento Núm. <u>1485</u>	Materiales	
Id. id.	Portes	
Id. id.	Varios	
Id. id.	<u>Material inventariable</u>	<u>4.500.00</u>
	Seguros	
	Total justificado	<u>4.500.00</u>
	Saldo a cuenta próxima	
TOTAL	TOTAL	<u>4.500.00</u>

LABOR EFECTUADA CON LAS CANTIDADES QUE SE JUSTIFICAN

SUPERFICIE	Preparadas	Has.	SUPERFICIE	Sembrada	Has.
	Número de hoyos			Plantada	Has.
	Número de Fajas				
	Número de casillas				
	Roturación total	Has.			

OTROS TRABAJOS

Palma de Mallorca, a 30 de junio de 1953

El Administrador Jefe

[Firma manuscrita]

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

INFORME: Examinadas las presentes cuentas y encontrándolas conforme, esta Sección propone su aprobación.

Madrid, de de 195

El Jefe de la Sección

3 copias



MINISTERIO DE AGRICULTURA
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO
Sección de Remesas y Pagos
5 - JUN 1953
REGISTRADO al n.º 2730

8 JUN 1953
Remesa n.º 1786

Libramiento n.º 1785

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:

Propuesta y relación al 1780

CUENTA CORRIENTE denominada Organismos de la Administración del Estado. - Patrimonio Forestal del Estado en la Sucursal del Banco de España de PALMA DE MALLORCA

IMPORTE: CUATRO MIL QUINIENTAS

(pesetas 4.500.-)

APLICACION: Capt. 2 Art. 1 Grp.º Ue

Perceptor: D.F. Baleares.

Monte: Término Municipal de

Con cargo a la propuesta de material no inventariable 1º semestre 1953

Aprobada en de de 19.

Por un total de 9.000.-

pesetas.

SECCION: 3ª

El Ilmo. Sr. Director General de este Patrimonio ha acordado la concesión y libramiento del crédito que al margen se expresa, y en cumplimiento de tal acuerdo, con esta fecha se ha transferido a la cuenta corriente oficial la cantidad aprobada, en virtud del mandamiento de pago que asimismo se detalla.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, de JUN 1953 de 19

EL JEFE DE LA SECCION.

NOTA.—Cuando quien tiene a su cargo la firma de talones contra la c/c a la que se remiten los fondos no sea el firmante de la petición que motiva la remesa, se entenderá comprendida en este oficio, automáticamente y sin necesidad de otra indicación, la orden de entrega de los fondos al repetido peticionario.

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de

P. Mallorca



PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

MONTALBAN, 14
MADRID

DIRECCION GENERAL

SECCION CENTRAL DE ADMON. Y CONTABILIDAD

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO
Sección de Admon. y Contabilidad
28 ENE 1954
IDA
d.n.º 115

EXAMEN DE CUENTAS

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO
1 - ENE 1954
Entrada n.º 708

Para que pueda ser aprobada la cuenta de "Material no inventariable", correspondiente al 1º semestre de 1953, sírvase remitir certificación de haberse hecho cargo de los materiales adquiridos, acompañada de la copia correspondiente, reintegrando el original con timbre de 0,25.

Al mismo tiempo ruego a V.S. que al solicitar cartas de pago de la Delegación de Hacienda tengan especial cuidado en que le sean expedidas, debidamente firmadas, selladas y haciendo constar el número del registro de entrada de caudales, requisitos sin los cuales dichos documentos son nulos y sin ningún valor.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Madrid, 27 de enero de 1954.

EL JEFE DE LA SECCION,

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de

B A L E A R E S

L/A

DON TOMAS DE EPALZA Y LOPEZ DE LERENA, INGENIERO JEFE DE PRIMERA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

C E R T I F I C O: Que me he hecho cargo del material que figura en la presente cuenta correspondiente al primer semestre del año 1.953, el cual reúne las condiciones adecuadas a la finalidad a que se destina y ha sido adquirido a los precios corrientes en el mercado.

Y para que conste y pueda ser unida a la cuenta de material no inventariable de referencia, rendida por esta Jefatura al Patrimonio Forestal del Estado en 30 de junio último, se extiende y sella la presente en Palma de Mallorca, a uno de febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro.

